CONTRATO DE APROVECHAMIENTO
Expdte nº 256/2015/04/CMEN

REUNIDOS

De una parte, Antonio Martínez Rodríguez en su calidad de persona titular de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, actuando en nombre y representación de la Junta de Andalucía, en virtud de las facultades conferidas por artículo 52 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP), así como por la Orden de 25 de enero de 2012, BOJA nº 26, de 8 de febrero.

De otra parte, TO.AN LOS FALCES CB con N.I.F./C.I.F. nº E04708517, representada por:
(X) si mismo.
( ) por <nombre_representante> con NIF nº ,con domicilio en <domicilio_representante> , según poder otorgado ante el Notario <nombre_notario> , el día <fecha> y bajo el nº <nº> de su protocolo y bastanteo de fecha <fecha> .

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato, afirmando el contratista no hallarse incurso en prohibición para contratar ni en los casos de incompatibilidad contemplados en la legislación vigente.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO: Con fecha 16/02/2015 fue acordado inicio de expediente de contratación de aprovechamiento forestal, con número de expediente 256/2015/04/CMEN y título APROVECHAMIENTO DE PASTOS EN EL MONTE AL-40003-JA, situado en el término municipal de Huércal-Overa .

SEGUNDO: La adjudicación del contrato fue acordada por Resolución del Delegado Territorial, uniéndose copia de la misma al presente documento.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

ƧA: El presente contrato es de naturaleza administrativa especial y se regirá por lo establecido en el de Prescripciones Técnicas. En lo no previsto en éste, será de aplicación la Ley 2/1992, de 15 de orestal de Andalucía y su Reglamento, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, así

Código Seguro de verificación:kk/FXHDv9hfDMrJlWJ3b6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ		FECHA	07/10/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	kk/FXHDv9hfDMrJlWJ3b6Q==	PÁGINA	1/2

kk/FXHDv9hfDMrJlWJ3b6Q==

como el TRLCSP y sus disposiciones de desarrollo. Igualmente serán de aplicación, con carácter supletorio, las restantes normas de Derecho Administrativo y, por último, las normas de Derecho privado.

Se adjunta copia del Pliego de Prescripciones Técnicas suscrito por el Contratista.

SEGUNDA: El precio del presente contrato es de 217,58€ (IVA incluido).

Con anterioridad a la firma de este documento ha sido ingresada por el contratista dicha cantidad.

En caso de que el aprovechamiento no se realice a riesgo y ventura sino por precios unitarios, una vez ejecutado el aprovechamiento y consignada el acta de medición final, se procederá a realizar la liquidación final del contrato, dando lugar a que el precio final del contrato sea mayor o menor al inicialmente establecido y por tanto habrá de repercutirse el importe de la diferencia a la parte que corresponda, contratista o Administración.

TERCERA: El plazo de ejecución del aprovechamiento será de hasta el 31/12/2015 contados a partir del día siguiente a la firma del Acta de Entrega de los terrenos, que tendrá lugar dentro del plazo de 1 (UN) MES , contado a partir del día siguiente a la formalización del presente contrato.

CUARTA: El Contratista se compromete a ejecutar el aprovechamiento con estricta sujeción a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en especial en lo referente a la protección de la masa forestal y del medio ambiente. En caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones relativas a las citadas materias se estará a lo previsto en la legislación citada en la cláusula primera.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma el presente contrato por duplicado en la fecha abajo indicada.

POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: Antonio Martínez Rodríguez

POR EL CONTRATISTA

Fdo.: Antonio Gómez Gil
(En representación de TO.AN LOS FALCES, CB)

C/ Canónigo Molina Alonso, 8- 04071 Almería
Tel. 950101676 Fax. 950037107

Código Seguro de verificación:kk/FXHDv9hfDMrJlWJ3b6Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ		FECHA	07/10/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	kk/FXHDv9hfDMrJlWJ3b6Q==	PÁGINA	2/2

kk/FXHDv9hfDMrJlWJ3b6Q==